



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá

FORMATO DE OPCION DE SEDES
CONVOCATORIA No. 2 ACUERDOS Nos. SACUNA10-15 y SACUNA10-16 DE 2010
FECHA DE PUBLICACION: 2 DE OCTUBRE DE 2017
FECHA LÍMITE PARA ESCOGER SEDE: 6 DE OCTUBRE DE 2017

Diligencie el presente formato teniendo en cuenta el cargo aprobado, marcando máximo dos cargos vacantes que sean de su preferencia de conformidad con el Acuerdo No. **PSAA08-4856 de 2008** del Consejo Superior de la Judicatura.

Los empleados escalafonados en carrera podrán solicitar traslados para los cargos cuya vacante se publica, de conformidad con el Acuerdo No. PSAA10-6837 de 2010 y sus modificaciones y dentro del término señalado en el **Acuerdos Nos. PSAA08-4856 de 2008 y PSAA12-9312 de 2012**, esto es, hasta el 17 de enero de 2017.

ESTE FORMATO DILIGENCIADO Y SUSCRITO POR EL ASPIRANTE, DEBERA ENVIARSE EXCLUSIVAMENTE POR UNO DE LOS SIGUIENTES MEDIOS:

10. **Correo Electrónico:** csjsabta@cendoj.ramajudicial.gov.co
11. **Fax:** 6 21 41 26
12. **En forma personal:** En la Secretaria del Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá: Calle 85 No. 11-96 (Bogotá) y para todos los efectos, se tendrán como radicado **en la fecha y hora de su recepción en dicha dependencia.**

Cedula: _____
Nombres: _____
Dirección: _____
Teléfono: _____
Ciudad: _____
E-mail: _____

PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE CENTROS DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y OFICINAS DE ADMINISTRACION Y APOYO GRADO 11 (Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Ingeniería Industrial)

MARQUE CON UNA (X)	SEDE	DESPACHO	NUMERO DE VACANTES
	BOGOTÁ	DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE BOGOTA Y CUNDINAMARCA	1

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que hasta la fecha, en virtud del proceso de Selección de la referencia, no he tomado posesión en propiedad en un cargo de la misma especialidad y categoría para el(los) cual(es) estoy optando en el presente formulario.

Firma: _____

Ciudad y Fecha: _____